

NOTA DE PRENSA N° 6

15 de junio de 2022



Estudiantes y egresados universitarios cubanos exigen respuestas sobre la expulsión de Leonardo Fernández Otaño

Fecha de lanzamiento: 15 de junio de 2022

Una veintena de estudiantes y egresados universitarios cubanos exigieron respuestas a La Universidad de la Habana (UH) sobre la decisión tomada con el investigador y activista Leonardo Fernández Otaño, quien fue expulsado del doctorado que cursaba en dicho centro por motivos políticos.

En carta abierta al Comité Académico del Doctorado en Ciencias Históricas de la Facultad de Filosofía, Historia y Sociología de la UH, los firmantes reclamaron que el caso fuera revisado, analizado y rectificado.

“Por medio de la presente –señala el texto–, los que suscribimos, estudiantes y egresados universitarios cubanos, en pleno uso de nuestro derecho de reivindicar la transparencia de los procedimientos y de las decisiones académicas y administrativas; nos dirigimos al Comité Académico del Doctorado en Ciencias Históricas de la Facultad de Filosofía, Historia y Sociología de La Universidad de La Habana, en pro de que sea revisada, debidamente analizada y rectificada la decisión de excluir al MsC. Leonardo Manuel Fernández Otaño del Programa de Doctorado al que ha aplicado, y al que como académico

tiene derecho, en virtud de la legislación vigente en Cuba y teniendo en cuenta su constatado vínculo laboral, tal y como figura en la documentación presentada por el aspirante”.

Asimismo, la misiva exige que los miembros y directivos de la institución en cuestión expongan públicamente las razones y argumentos “que derivaron en esta polémica e intransigente decisión”.

Mediante la respuesta reclamada, quedarán despejadas “las dudas sobre las hipótesis que sostiene este grupo con respecto a la discriminación a la que ha sido sostenidamente sometido Leonardo Manuel Fernández Otaño por motivos políticos e ideológicos”.

“Considerando que esta petición es completamente legítima, en cuanto a que es provocada por un caso claro de coartación de los derechos de superación académica, exhortamos a la Administración de la Facultad a que sostenga sus razones frente a nuestras exigencias de transparencia administrativa”, concluye el documento, difundido en las redes sociales.

Observatorio de Libertad Académica (OLA)

<https://www.olacademica.org>

Fuente: <https://www.olacademica.org/legacy/nota-de-prensa-6.html>